cazion correspondiente siguda Libral por la Junta semanal
mente el coste que en cada una Tubiese contra los caudales so
brantes dinu Propios, sin Exipirse dhos Vecinos ni azen
dados Tema Temiente en niu Termino cantidad alguna poul
conte delas Tzitadas Obras, Imanda que para aquitenga a
plicazion, y recibite qualaquiera Extravio ofraude, El
Veinte quedau delos Zinco Dozemill Dozientos
Noventa yunu, Dentey Tzinco, existente en fhcay Ca
Tzimiti y Ttezinto Tzinta y quatro, y diez y siete m,
en deuda a favor delos Propios y loque haya Aumenta
do con el cxcido sobrante annual que le resulta de
ellos disponga S.S. que Ayuntam, de cstavilla con los
Diputados dela Junta; Los del comun, y Personeros, me
diante hallarse Libres dezinos y empleos, Trate y Co.
sammen cstos fines dirnay en beneficio publico aque
podran aplicarse dhos, caudales, con Vtilidad delos
Propios fomento, y conduita de sus Vezinos Vepsen
tan con su firmazion el que Exprecien, y que el
Intendente Demande la dicha noticias oportunas
La Vista del Expdte con unyntamte y parecer fundado:
Lo rubrica Intendente Corregidor La Calle, Diputado de
Propios, Diputado del comun y Personero